

BASES DE PUBLICACION.
Se publica los *Lunes, Miércoles y Viernes.*
COMUNICADOS Y ANUNCIOS, CONVENCIONALES.
La correspondencia dirijase al Administrador
Propietario D. Sotero Roiz.
Oficinas, Muelle, núm. 8.

EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA.

PRECIO DE SUSCRICION

En Santander. 2.50 ptas. trimestre.
Fuera de la capital. . . . 3 " " "
Ultramar y Extranjero.. 25 " año.
PAGO ADELANTADO.

Redactor jefe D. Alfredo del Río.

Teléfono núm. 239.

Año IX.

Santander 5 de Septiembre de 1890.

Num. 107.

Boletín de Ventas

BIENES NACIONALES.

Se ha publicado el núm. 16 correspondiente al día 23 de Agosto.
En el mismo se anuncian Ventas de fincas en las cabezas de partido de Santander, Torrelavega, San Vicente de la Barquera, Santoña y Cabuérniga.
Se halla de venta en la imprenta de este periódico, Muelle 8.

VILLA DE SUANCES.

NUOVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

DE
Pedro Gomez Fernandez y Compañia
CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)
SANTANDER.

SE SIRVEN COMIDAS DE ENCARGO.

RESTAURANT REGATILLO

CONVENCIONALES DE VINOS DE TODAS CLASES
(CASA FUNDADA EN 1829)

Calle de Colon, (Plaza de Atarazanas.)

Las recientes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido a hacer resaltar más el esmerado servicio que en el encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando a todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo a todas las exigencias.

REPOSTERIA

ESPECIALIDAD EN VINOS DE MESA.

TELÉFONO NÚM. 49.

DE FIESTA.

El año noventa nos concedió a par los días festivos, y estos vienen consecutivos para ofrecer jolgorios repetidos en Santander, después en Bilbao, en Santoña ahora, y dentro de breves días en Reinosa y Valladolid.

Las festividades próximas con cuyo motivo se anuncian viajes de placer en vapores de distintas empresas son los de Santoña, que se verificarán el domingo y lunes próximos con corridas de toros inclusive por ser ya uno de los artículos de primera fila ó fila preferente en todo cartel de poblaciones que anuncian festejos públicos.

Pues bien; Santander va á dar á Santoña un contingente extraordinario de gente con motivo de ir el orfeon *La Sirena* y la banda municipal, así como por la circunstancia antedicha de ser dos días de fiesta consecutivos y haberse combinado viajes cómodos y económicos por mar, segun verán nuestros lectores en la seccion de noticias.

Los santioneses van á echar el resto en esos dos días sin dar á los forasteros momento de reposo, llevándoles de funcion en funcion.

Y es de observar que el Ayuntamiento de Santoña ha conseguido realizar de una manera extraordinaria en brevísimos años las fiestas de su patrona la Virgen del Puerto.

El lunes, para las personas á quienes se haga largo aquel viaje, tenemos la romería de Latas, en el inmediato Pueblo de Loredó.

Para ese día la empresa de la Cor-

conera dispondrá servicios extraordinarios de ida y vuelta entre Santander y el Puntal y á buen seguro que el número de romeros agotará los billetes en las taquillas si el tiempo favorece los ánimos de la gente de buen humor, que á estas horas combinará sus planes para pasar el día en aquella campiña donde desde muy antiguo se celebra la renombrada romería de Latas.

Sabemos, respecto á las expediciones á Santoña, que la afluencia de gente va á ser grandísima, y nos atreveríamos á aconsejar á las personas que fueran con ánimo de asistir á las corridas que vieran de antemano si contaban con localidades y albergue, pues pudieran encontrarse con la mayor facilidad sin ninguna de las dos cosas, por más que supongamos que los industriales de aquella villa estén haciendo acopios para tratar de atender á cuantos vayan á sus establecimientos.

Animacion no falta, preparativos tampoco, buen deseo por parte de los santioneses abunda; todo lo más que podrá suceder á la vuelta de viaje es que tengamos que convenir, oyendo á los expedicionarios, en que cada cual habla de la feria segun le vá en ella.

De todos modos, deseamos que á cuantos interesen las fiestas, empresas y expedicionarios, vean cumplidas por completo sus aspiraciones.

A LA COMISION DE OBRAS.

Si fijara un poco la atencion comprenderia esa Comision municipal que la piedra que constituye el firme que se está levantando en la carretera de la Primera Alameda y transportan para convertirlo en grava á la de la Alameda Segunda, es de tan malísima calidad, caliza en su mayor parte, que no vale ni la mitad de lo que cuesta el porte y machaqueo. A los cuatro días de emoleada se convertirá en barro como todos han visto con la que se extendió cuando las ferias, procedente del derribo de la *grillera*, y eso que no era de tan mala clase como la que nos ocupa.

Como la cantidad va á ser grande, parecia natural en una administracion medio regular, que se estudiara la forma de adaptarla segun su calidad. Al efecto pudiera tener útil y apropiada aplicacion para hacer el firme del segundo trozo de la calle de San Fernando, que bien lo necesita; así como tambien debiera emplearse por su proximidad en el nuevo trozo de la calle de Isabel la Católica hasta la actual carretera, para economizar ulteriores y no despreciables gastos; y aun tampoco estaria mal empleada en rellenar la ondanada de la carretera en la Segunda Alameda, con objeto de suavizar la pendiente del último trozo y evitar las constantes humedades que se acumulan en ese sitio y que consumen mucha grava.

NUEVO BUQUE.

Merced á atenta invitacion de los consignatarios Sres. Illera, ayer tuvimos el gusto de visitar un nuevo magnífico vapor que el martes entró por primera vez en nuestro puerto, el *Madriño*; construido todo de acero en Inglaterra para aumentar la flota de la acreditada compañía de navegacion *La Bandera Española*.

La cubierta principal de este buque, es tambien de acero y además cuenta con siete mamparos transversales que forman ocho compartimientos estancos.

Para los servicios de carga y descarga tiene el *Madriño* cuatro amplias escotillas y con todos los aparatos aconsejados por la conveniencia para las construcciones navales de esta época.

Independientemente tiene otra escotilla dispuesta para recibir 400 toneladas de carbon, siendo tan ingenioso el mecanismo empleado al efecto, que tan considerable cantidad de combustible se estiba en las carboneras de una y otra banda en doce horas.

Para las operaciones de carga y descarga cuenta con cuatro maquinillas horizontales de gran potencia.

En la copa del vapor está instalada la cámara principal, formada exteriormente, como todo el buque, de plancha de acero.

Es amplia, ventilada y lujosa, circunstancia poco frecuente en vapores dedicados principalmente á carga.

El comedor, que ocupa la seccion central de la cámara, así como los camarotes, el baño y la cantina, está perfectamente dispuesto con la mayor comodidad para el pasaje, para el capitán y para los encargados del servicio.

El *Madriño* puede estibar en sus bodegas hasta 5 000 toneladas de carga.

La máquina es de triple expansion ó de tres cilindros, y sus diámetros son 24 1/2 pulgadas el de alta, 40 el de media y 65 el de baja, con 4 piés de curso el pistón. Su fuerza 300 caballos nominales equivalentes á 3.000 efectivos; y la velocidad media 12 millas por hora con 160 libras de presión en las calderas y consumo de 20 toneladas por siogladura. Las calderas son dos, de acero, situadas á una y otra banda, con hornos por las dos caras—4 por cada una—y además otra caldera auxiliar en cubierta para el servicio de las maquinillas.

El aparejo es de bergantin goleta de 2 palos, con velachos dobles. Sus dimensiones (las del casco): Esloza, 332 piés ingleses; manga, 42; puntal, 27.4; con desplazamiento de 6 500 toneladas y calado máximo de 25 1/2 piés.

BAÑOS DE ALCEDA.

Conviene á la fama proverbial de las aguas sulfurosas de Alceda que tengo el honor de dirigir por derecho propio, y el deber de no consentir su desprestigio cual se intenta subrepticamente, que se sepa el lugar que corresponde al Establecimiento de Alceda en el cuadro estadístico que publica anualmente en la *Gaceta* la direccion de Beneficencia y Sanidad. De cien direcciones oficiales en propiedad á cargo de otros tantos directores, resulta, que figura en la temporada anterior Archena con mas de ocho mil bañistas; en segundo Alhama de Aragon con 3.334; 3.º Caldas de Montbuy con 3.078; el 4.º Ledesma con 3.019; el quinto Caldas de Oviedo con 2.781; y el 6.º Alceda con 2.262. Es decir que Alceda ocupa por su concurrencia el 6.º lugar entre los cien establecimientos de España.

En la provincia de Santander donde tenemos siete establecimientos abiertos y uno cerrado, figura Alceda el número

primero con 2.262 bañistas; el 2.º Caldas de Besaya con 1.485; el 3.º Puente Viego con 1.183; el 4.º Liérganes con 1.163; el 5.º la Hermida con 547; el 6.º Outaneda con 512; y el 7.º Solares y Hoznayo con 372.

Ahora conviene saber tambien que en la presente temporada han sido registrados en Alceda hasta el 31 de Agosto que acaba de finalizar, segun constan en los libros talonarios, que, con el número correlativo de orden, igual al de las papeletas, se llevan en la consulta del Bañatorio y en la del Gran Hotel separadamente y en junto *mil novecientos diez bañistas*, de los cuales son nuevos concurrentes ó sea el primer año *selecientos ochenta y cuatro*, y *mil ciento veinte y seis* de varios años anteriores; siendo todas con títulos novillarios ó sin ellos excelentes y dignísimas personas que han sido alojadas cómodamente entre el Gran Hotel del Bañatorio y los doce Hoteles y Fondas del pueblo, procedentes por su orden de mayor á menor de las provincias siguientes: Santander, Madrid, Valladolid, Palencia, Burgos, Oviedo, Leon, Zamora, Avila, Segovia, Salamanca, Toledo, Cádiz, Sevilla, Badajoz, Valencia, Barcelona, Lisboa, Méjico, Cuba y Puerto Rico.

Es pues Alceda con su merecida fama y poderoso caudal, (*tres millones seiscientos treinta mil doscientos cuarenta litros por día*) sus cuarenta pilas de mármol y azulejos, aparatos balneoterápicos, grandiosas galerías, baño natacion el primero y único de su clase en Europa, condiciones especiales de localidad, climatología, temperatura suave de verano, país ameno y pintoresco y el lujoso Hotel de Uriá, cuyo espléndido trato y esmerado servicio, nada deja desear, es, decimos, uno de los primeros establecimientos de España, no temiendo asegurar que cuando un dueño quiere hacer un sacrificio más, bajo las inspiraciones de un buen director, lo cual es muy posible se realice, Alceda figura, sin ningún género de duda, en muy pocos años, después de Archena, el primero de nuestra Península.

Y basta por hoy. Nos limitamos á consignar datos, reservándonos entrar en lid científica, cuando se despeje la incógnita, pues aunque viejos, no nos asustan los buenos mozos, y esperamos siempre al enemigo á pié firme y arma al brazo.

Alceda 2 de Setiembre de 1890.—*Doctor Hernandez Sanz.* (REMITIDO.)

SECCION DE NOTICIAS.

Ha sido puesto á disposicion del juzgado de Marina de Cudeyo un joven de 16 años de edad por robar 262 pesetas y algunos efectos en el establecimiento de don José Maria de la Riva, en el pueblo de Rubayo.

Las obras municipales ejecutadas por administracion durante la última semana importaron 70 pesetas 75 céntimos.

Durante el mes de Agosto último repartió la Sociedad Amigos de los Pobres 4.802 raciones.

En un telegrama de *El Imparcial* se consigna que la Compañia Vasco Andaluza ha encargado á los señores Rivas Palmer la construccion de un barco mercante; pero los constructores no quieren encargarse de buques mercantes mientras no tengan montados los talleres de acero.

En lo sucesivo no se encerrará como se viene haciéndose en el inmundo sitio lla-

mado perrera á las personas que sean detenidas por los agentes de la autoridad, excepción hecha de aquellas cuyo estado de excitación ó embriaguez exijan los rigores del encierro.

Al efecto se habilitará para prevención el cuarto contiguo al que ocupa la guardia municipal.

Es muy probable tengamos ocasión de ver funcionar en nuestro teatro á la *Compañía infantil* que tantos aplausos está obteniendo en Bilbao.

Después de haber sido tomada en consideración ha pasado á informe de la Comisión correspondiente una proposición del señor Uzcudun, pidiendo entre otras cosas que el Ayuntamiento procure que se derogue la real orden en que se establece el impuesto de 1 real por cántara de vino y 2 por el aguardiente á favor de la Diputación, y que se proceda á liquidar de las cantidades que por ese arbitrio ha satisfecho á la Diputación el Ayuntamiento.

Don Emilio Docal, en representación del Ayuntamiento de Santoña, ha llegado á un acuerdo con el orfeón *La Sirena* para que éste tome parte en las grandes fiestas que celebrará aquella villa en honor de la Virgen del Puerto.

La Sirena tomará parte en las veladas públicas que tendrán lugar el domingo y lunes.

Es muy probable que tanto el orfeón como la banda municipal que está contratada para aquellos días, efectúen su viaje por mar en el vapor *Progreso*.

El pueblo de Cueto se ha negado á pagar al Ayuntamiento la cantidad total que le adeuda por concepto del arbitrio de consumos.

Guapo muchacho.

La administración de Contribuciones hace saber que la recaudación de las contribuciones territorial, industrial y minas, correspondiente al primer trimestre del ejercicio corriente en el partido de Laredo, se harán efectivas en los días 5, 6 y 7 del corriente. En el partido de Reinosa los distritos de Pesquera y Santurde, el 5 y 6; Campó de Yuso y las Rozas, el 7 y 8; San Miguel de Aguayo, el 10 y el 11 por el recaudador.

Don Miguel Belouqui va á establecer un puesto de venta de carnes en la calle de Búrgos.

Se suplica á don Francisco Diaz, redactor de *La Unión Constitucional*, de la Habana, se sirva avistarse con don Ernesto Díez Gaviño, Muelle 16, 3.º, para hablarle de un asunto que le interesa.

La Comisión provincial ha nombrado á Don Joaquín Muñoz Goicoechea para reemplazar á don Guillermo F. Ceballos, en el cargo de Delegado de la Diputación para inspección los asuntos económicos del municipio.

Pasado mañana se celebrará en Torrelavega feria de ganado vacuno.

El Ayuntamiento ha otorgado al interventor de fieltos don Francisco Sainz Pellón la plaza de fiel de consumos que existía vacante.

Se ha anunciado para su provisión la vacante que resulta de interventor.

La compañía dramática que dirige el reputado actor D. Miguel Cepillo comenzará sus tareas, que durará un mes en nuestro teatro, el día 25 del actual.

En breve daremos los detalles correspondientes.

Anteayer llegó una numerosa colonia de castellanas á la segunda playa del Sardinero.

El número de bañistas va resultando muy importante en los balnearios de las dos playas.

El Ayuntamiento ha aprobado las siguientes bases del convenio para el arre-

glo de la deuda con la Diputación:

1.º El Ayuntamiento expedirá y entregará á la Diputación papel por el total á que ascendía la deuda en 30 de Junio último que por cada uno de los conceptos se le adeuda, para su unificación.

2.º Este papel será amortizable en el plazo máximo de 35 años y en el mínimo de 30, en cantidades proporcionales cada año.

3.º La deuda que resulte á favor de la Diputación, se capitalizará á razón de un 4 por 100 y se emitirán obligaciones que devenguen el 5, debiendo para ello deducir el capital de la cantidad necesaria, para que á este tipo el interés anual sea el mismo que al 4 por 100 produce el débito total.

4.º Las obligaciones ó láminas que por este concepto se emitan, tendrán como garantía para el pago, tanto de los intereses anuales como del importe de las amortizaciones, el producto de los recargos municipales sobre consumos ó los impuestos que se establecieron en equivalencia caso de ser suprimidos aquellos.

5.º La Diputación provincial arreglará el medio de que en los presupuestos sucesivos el epuo total con que deba contribuir el Ayuntamiento de Santander á la Diputación por el concepto de contingente, intereses de las obligaciones que se emitan é importe de las amortizaciones anuales no sea mayor de 15.000 pesetas efectivas en cada mes, á las que deberán aumentarse las que correspondan como subvención que al Ayuntamiento dá la Diputación para atenciones de beneficencia; y si necesidades de cualquier índole obligasen á la Diputación á aumentar el contingente, ésta concedería al Ayuntamiento subvenciones en cantidad igual á la que resulte de exceso sobre la cantidad antes indicada.

Las expediciones al río Cubas hechas en estos últimos días por uno de los vapores de la *Corconera* se verificaron con grandes contingentes de viajeros, que trajeron gratísimas impresiones de tan amenas giras.

El Ayuntamiento ha acordado satisfacer al contratista de Ciriego las cantidades que se le adeudan.

Hasta el día 31 de Agosto último, según los registros que se llevan en el balneario y en el Gran Hotel de Alceda, han concurrido en la presente temporada 1.910 bañistas, de los cuales son nuevos concurrentes, ó sean primer año 784 y 1.126 de varios años anteriores.

En la *Gaceta* recibida ayer aparece una real orden resolviendo que las delegaciones de Hacienda y la dirección de propiedades é impuestos se abstengan de disponer la venta de los terrenos que constituyan huertos anejos á las casas rectorales y á las iglesias.

D. Federico Pedrosa ha sido autorizado para construir una casa cerca de la Rampa de Sotilez.

Telegrafían á un colega desde Roma que desde hace días está en erupción el Vesubio.

Los periódicos de Nápoles venían ya ocupándose de esto, y refieren que hace algunas semanas se abrió un nuevo cráter en la falda á cuyo pié se encuentran Torre del Greco y las ruinas de Pompeya, y ese cráter arroja un torrente de lava que desciende por una cañada de la ladera.

La boca principal mide quinientos metros cuadrados, y se halla rodeada de otras tres de menos dimensiones.

Desde Torre del Greco, San José de Ottaviano, la Somma y Valle de Pompeya, se oyen perfectamente las explosiones del terrible volcán.

En el Valle de Pompeya se oxidan los metales, y sobre todo la plata.

El cráter es inaccesible y está circundado de profundas grietas y de masas colosales de roca.

Las personas que se han acercado á él para observar la erupción, dicen que el suelo retiembla bajo los piés.

Se advierte una violenta tensión en toda la masa volcánica, y se teme que la erupción adquiera proporciones aterradoras.

La Línea de vapores *Serra* y la Compañía de navegación *Flecha* han publicado el cuadro, para este mes, del servicio semanal de vapores correos entre Santander y la Isla de Cuba.

Quedan anunciados en la forma siguiente:

Día 10 Vapor *Carolina* para Habana, Matanzas, Cárdenas, Nuevitás, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Día 17 Vapor *Federico* para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Día 24 Vapor *Enrique* para los mismos puertos que el anterior.

Para tratar de carga y pasaje en la correduría de don Francisco Salazar.

Los alumnos premiados en el curso de 1889 90, pueden solicitar desde el día 15 del actual, en debida forma, tantas matriculas de honor como premios hayan obtenido, las cuales serán concedidas sin pago ninguno de derechos.

Los premios en las últimas asignaturas de segunda enseñanza, no dan derecho á matrícula de honor en las Facultades, á no ser que los interesados hayan obtenido el premio extraordinario del grado de Bachiller.

En la última reunión celebrada por la Junta de Obras del puerto parece que el vocal don Eduardo Lopez Doriga, al examinar las cuentas correspondientes al mes de Agosto último, llamo la atención de sus compañeros respecto á los puntos siguientes:

1.º Que observaba un gasto enorme en el consumo del carbon.

2.º Que relativamente era mayor el que ofrecía el de aceite de oliva, y

3.º Que veía un exceso de personal en el servicio de dragas y gánguiles, etc., etc.

El señor Doriga es muy perito en la materia por la circunstancia de hacer años que tiene la contrata de dragado en la ría de Bilbao y puede apreciar muy bien los medios de ejecutar estos trabajos con la mayor economía.

Por eso esperamos que sus indicaciones sean tomadas en consideración y que la Junta acepte todo aquello que pueda ser beneficioso para los intereses del puerto, dejándose la de esa administración *explotada* de tal modo calificada por nuestro estimado colega *La Voz Montañesa* al ocuparse de este asunto en su número de ayer.

Asegúrase que las negociaciones oficiales entabladas en París por los gobiernos de España y Francia para remediar el actual estado desastroso de los cambios, están á punto de arreglarse, pues se ha llegado oficiosamente ya á un acuerdo sobre la convención monetaria del oro.

Se fabricarán monedas de oro de 20 pesetas y de 20 francos, con el mismo peso y condiciones, que tendrán idéntico valor, y luego es de esperar, cuando esto sea oficial, que se proseguirán las negociaciones acerca de la moneda de plata.

El magnífico vapor correo de la Compañía Transatlántica *Alfonso XIII*, capitán don José Venero, es el destinado para salir de nuestro puerto para la Habana el día 20 del actual.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que en lo sucesivo los sargentos que se encuentren desempeñando destinos civiles, eleven sus instancias por conducto del jefe del cuerpo de que dependen, dando aquellos á las mismas el curso que proceda.

De 12 000 cabezas de ganado lanar que se han presentado en el mercado de Medina del Campohan sido vendidas 10 500.

Nuestro eminente paisano don Jesús Monasterio saldrá en breve para Oviedo con objeto de dirigir varios grandes con-

ciertos organizados en aquella población.

Hallándose vacante la plaza de Interventor de Arbitrios Municipales de este Ayuntamiento dotada con el haber anual de mil cuatrocientas treinta y tres pesetas la Alcaldía ha acordado sacarla á concurso en término de seis días á contar desde la fecha de inserción en el *Boletín oficial* debiendo presentarse las solicitudes documentadas en la Secretaría municipal.

Ha llegado al balneario de Puente Viego en compañía de su distinguida señora, el acreditado especialista en enfermedades del corazón Dr. Espina y Capa.

Por la parte que nos corresponde agradeceremos á nuestro estimado colega *La Voz Montañesa* la manifestación de gratitud á la prensa de Santander que le encarga desde Leon el reputado profesor Don José Segura por los juicios que ha hecho de su hija señorita Socorro, como cantante; pero decimos como el cofrade:

—No se merecen; no hemos hecho otra cosa que justicia á los relevantes méritos que como mujer y como cantante posee tan distinguida joven.

Que conste.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, se siguen tomando en negociación por esta sucursal del Banco de España los cupones de la Deuda perpetua exterior y de billetes hipotecarios de Cuba con la bonificación de 4 por 100.

Desde el próximo día 10 se admitirán igualmente para su presentación al cobro los cupones en rama de la Deuda amortizable al 4 por 100, vencimiento 1.º de Octubre venidero, bajo factura que al efecto se facilitará en la Caja de aquella dependencia.

Los Sres. Illera é hijo estuvieron ayer obsequiosísimos con las personas que visitaron el magnífico vapor *Madriñeño*, de la compañía la «Bandera Española.»

El capitán señor Ozamiz, distinguido marino mercante, estuvo también muy complaciente con cuantas personas fueron al excelente buque de su mando, donde los Sres. Illera obsequiaron por la tarde á los invitados con exquisitos dulces, vinos y cigarros.

La visita al *Madriñeño* fué gratisima.

Le han sido concedidos treinta días de licencia al juez de instrucción de Torrelavega Don Francisco Muñoz Rodríguez.

El ingeniero señor Revol, ha dado principio al replanteo del ferro-carril de Torrelavega á Cabezón de la Sal, á partir en tal operación desde el Puente de San Miguel.

Los días 13, 14 y 15 del actual se celebrará en Villasevil é Irúz la feria de San Agustín, que aun no se ha celebrado á consecuencia de las lluvias.

En la cacería verificada en Reinosa por los señores D. German Gamazo y don Francisco Agustín Silvela, que regresaron ayer á esta ciudad, mataron 236 cornechos.

La Comisión provincial ha alzado el embargo é intervención de los ingresos municipales; pero mantiene la incautación del teatro, cuya venta en subasta está anunciada.

La Junta de socorros ha acordado distribuir entre las familias de los naufragos, en metálico, las cantidades recaudadas.

Será entregada á las viudas ó partes que se hallen en la mayor edad la parte que les corresponda y depositado en la Caja de Ahorros lo que pertenezca á menores de edad hasta que contraigan matrimonio, lo necesiten para librase del servicio de las armas ó lleguen á la mayor edad.

Conforme el Ilmo. señor Obispo con ambos acuerdos ofreció á la Junta entregarla hoy las trece mil y pico de pesetas por él recolectadas.

El que se crea dueño de una pulsera de oro encontrada anoche en la Plaza de la Libertad, podrá pasar á recogerla á la calle del Príncipe, número 1, al macén.

El Orfeon Montañés cantará esta noche en la Plaza de la Libertad. Entre las obras que ejecutará figura un bonito vals titulado *El Deseo*, en que el orfeon cantará con acompañamiento de la banda municipal.

Leemos en *El Imparcial*:
EL «DESTRUCTOR» DESTRUIDO.

Este epígrafe no nos pertenece; es el que usa *La Libertad*, periódico ministerial de cámara, para dar cuenta de las desdichas y malandanzas del *buque-misero*. Las personas que marcharon á Bilbao según telegrafian, como es natural á *La Correspondencia* — hacen grandes elogios de la serenidad y pericia del señor Beranger, con ocasión de la rotura del timón.

Y todavía no ha sido propuesto para la gran cruz de San Fernando!

A *El Día* le dicen que las averías sufridas por el *Destructor*, son de bastante consideración. El desperfecto alcanzó al timón y á parte del casco.

Se necesitará cambiar alguna plancha por donde entró agua en abundancia. En el barco iban tres invitados que sufrieron gran mareo y no pequeña mojadura.

La obra de reparación se hará en Bilbao y viva el rumbo! — el Ayuntamiento de Castro-Urdiales, según aseguran los periódicos de anoche, se ha ofrecido á costear los gastos que se ocasionen, y que se hacen subir á 12.000 duros.

Se conoce que el presupuesto municipal de Castro Urdiales está muy desahogado, y los vecinos de aquella población pueden darse el tono de gastarse un buen puñado de billetes de á cuatro mil, en beneficio de un barco dedicado especialmente á expediciones de recreo.

Comunicado.

Sr. Director de EL CORREO DE CANTABRIA. Santander 4 de Septiembre de 1890.

Muy señor mío, de toda mi consideración: En el núm. 105 de su ilustrado periódico, correspondiente al 1.º del actual, que ayer llegó á mis manos, he visto un suelto, firmado por *Secadura*, que falta á la exactitud de los hechos que menciona; y como en el mismo soy aludida de una manera nada grata para mí, he de merecer de su reconocida bondad se dige dar cabida en las columnas de su citado periódico á las siguientes líneas para que las cosas queden en su verdadero lugar. Anticipándole por ello las más expresivas gracias, se ofrece de V. con la mayor consideración afecma. S. Q. B. S. M.

Inocencia Fernandez.

Jamás, señor *Secadura*, he dado lugar á que ninguna autoridad me haga notificación con plio, ni sin él. Cuando el Excelentísimo Ayuntamiento tenga á bien dirigirse á mí por asuntos de mis servicios profesionales, creo que lo hará por medio de comunicaciones, á las que, del mismo modo, tendré el honor de contestar, y no en aquella forma anti-oficial; de consiguiente, huelga eso de *pálio*, así como también el tratamiento de *Alieza*, que, en son de burla V. me dá, cuyo procedimiento no le favorece nada, porque la buena educación prohíbe á V. zaherir de ese modo á mi sexo, en una débil señora, que, por otra parte, ningún daño le ha hecho, y si V. ha querido solo acreditarse de valiente valdriale más que esas armas las esgrimiera contra sus congéneres.

Por lo demás, no tengo yo la culpa de que al Excmo. Ayuntamiento le salga tan cara la enseñanza de la niñez, que, dicho sea de paso, no es ni la tercera parte de lo que determina el art. 101 de la Ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857 para una población de la importancia de Santander. Ni tampoco he pedido yo más de lo que es razonable: una habitación decente y capaz para mí y mi familia, según determina el art. 191 de la citada Ley, ó una retribución igual

á la que por este concepto se concede á los demás maestros de esta ciudad; y un local de enseñanza *higiénico y correspondiente* al número de 170 niñas, que, con la cooperación de dos Maestras auxiliares, tengo el honor de dirigir.

Vea, pues, el Sr. *Secadura* si en mis peticiones estoy fuera del derecho que me asiste, y procure, en tal caso, depner sus errados juicios

INOCENCIA FERNANDEZ.

Verdaderas eminencias con gran unanimidad, elógian los sorprendentes efectos de los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez, el más racional y el más eficaz de los preparados de su clase. Vease el siguiente testimonio:

(Desconfiar de las imitaciones.)

D. Juan Giné y Partagás, Catedrático de la Facultad de Medicina en la Universidad de Barcelona etc., etc.

Certifico: Que en muchas ocasiones he prescrito los paquetes de *Salicilatos de bismuto y cerio* que prepara el Doctor en Farmacia señor Vivas Pérez, cumpliendo con este medicamento las siguientes indicaciones:

1.º Cibir los flujos intestinales de carácter diarreico y aun disenterico.

2.º Combatir la infección gastro-intestinal, que, en muchos casos, es causa de la fiebre tifoidea.

3.º Facilitar el curso de la quiliación, absorbiendo el excedente de jugos digestivos, que á veces impiden las elaboraciones de la vía intestinal, etc.

En todos estos casos, la indicación ha sido satisfactoria á la medida de mis deseos; por lo cual considero el medicamento que prepara el Doctor Vivas Pérez, superior en eficacia á otros análogos hasta el presente en uso en la terapéutica de las vías digestivas.

Y para que conste, firmo la presente en Barcelona, á 13 de Marzo de 1889.—JUAN GINÉ.

ESTUDIO CLÍNICO DE LA «EMULSION DE SCOTT» EN EL HOSPITAL PROVINCIAL DE MADRID.

Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. Decano de la Beneficencia Provincial para el estudio clínico de los efectos de la «Emulsion Scott» CERTIFICAMOS: Que habiendo curado en varios casos de *esqueletismo* en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, úlceras supurantes, etc., etc., han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparación de gran valor terapéutico, fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas.—Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid á 13 de mayo 1887.

Dr. Antonio Alcalá de la Peña.

Dr. Juan Manuel Ramos.

Dr. B. Hernandez Briz.

Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su razón en los archivos de esta Excmo. Diputación, la que expedito en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta Corporación, Madrid 26 mayo 1888.

D. C. PIZZI, Secretario.

UNA BUENA NOTICIA.

Curación radical de las hernias (quebraduras). Por medio de los inventos del reputado especialista P. Rimon. Los cuales han obtenido dictámenes altamente honoríficos de varios centros Médicos y los únicos hasta la fecha que lo han obtenido de la muy Ilustre y Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona cuya Corporación Científica considera los trabajos Rimon «dignos de competir con ventaja con los de su clase» habiéndoles sido concedidos dos Reales Privilegios (Patentes de invención por 20 años) uno por el magnífico

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 4.

Los noticias recibidas de las provincias epidemiadas acusan notable descenso del cólera en todas ellas durante las últimas 24 horas.

El señor Cánovas del Castillo ha manifestado gran deseo de que en las futuras Cortes tengan representación los obreros y de que se promulguen leyes de protección para que las clases trabajadoras se mantengan siempre en la legalidad.

Se van á dar las órdenes oportunas para que se traslade á Melilla el vapor de guerra *Ferrolano*.

El proyecto de reorganización del servicio de los pósitos convenidos con los Bancos agrícolas ha sido terminado por el Sr. Silvea.

Hasta el día 15 del actual no comen-

zarán los exámenes extraordinarios.

COMPANIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA.—Bilbao ALMACENES EN HARO Y ALFARO. Rioja Clarete

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia alguna extraña á la uva,

RECOMPENSAS OBTENIDAS

1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA.—1888 BARCELONA, MEDALLA DE ORO —1889, PARÍS, MEDALLA DE ORO

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino para la remisión directa desde las bodegas al representante de la Compañía en esta plaza don HERACLIO SOTO, llamada Primera, número 22, almacén, teléfono, núm. 33.

También se detallan en dicho almacén á los precios siguientes:

Vino del año 1888 botella. 1 pesetas
» » 1887 » 1'50 »
» » 1886 » 1'75 »
» » 1885 » 2 »
Rioja Blanco del año 1883, botella. 1'50 »

Se abona un real por cada casco vacío devuelto, que proceda de este vino

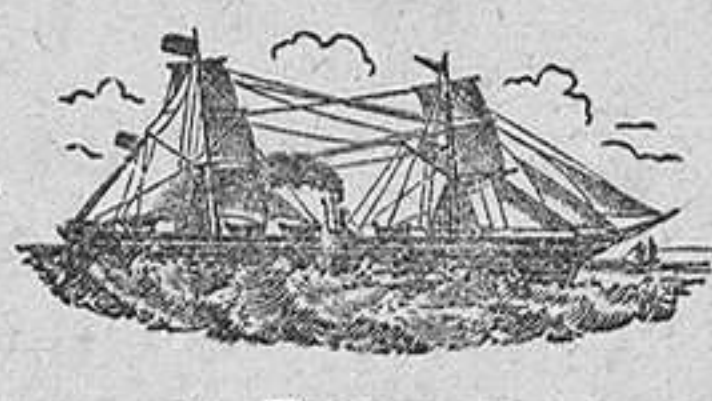
Sucursal para la venta de estos vinos HIJOS DE GUTIERREZ COLOM^{RA}.

Calle de los Santos Mártires, núm. 2, (Almacén).

Linea de vapores SEIRA

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.
SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS
ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA,
GRACIA,
FRANCISCA,
LEONORA,
BENITA
Y ALICIA.



EDUARDO,
SERRA,
GUIDO,
HUGO,
ENRIQUE,
PEDRO,
Y FEDERICO.

Salen de Santander todos los miércoles.
PARA HABANA Y MATANZAS,
Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas,
Sagua la Grande, Guantánamo,
Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara
y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Cárdenas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. CAROLINA el 10 de Stbre.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. FEDERICO el 17 de idem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. ENRIQUE el 24 de idem.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5.—Teléfono núm. 37.

LAS PROFESORAS

señora doña Emilia Gomez y señorita doña Socorro Saura, abren academia de piano y canto desde 1.º de Setiembre próximo en su casa Lope de Vega, núm. 5, segundo piso.

Aceites superiores de Nonoro.

Se sirven á domicilio.
Aceite refinado en botellas.
Calle de los Mártires núm. 2. Antiguo almacén de FACI.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS
DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTIA independiente de las reservas constituida con las primas que han aportado los asegurados

10.000.000 DE PESETAS

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890.

Suma del activo.	Ptas. 13.969.570.97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos.	8.535.962.79
Siniestros pagados durante dicho año.	318.660
Riesgos en curso.	31.249.051.37
Reservas y primas del año.	3.082.584.09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.253, por un capital total de Ptas. 60.147.048,80.

Representante en Santander, D. Juan Gutierrez Gonzalez, Velasco núm. 13.

Maiz planchado y redondo.

Hay existencias de ambas clases que se ceden á precios muy arreglados.

Los pedidos dirijanse exclusivamente á

D. J. M. Gonzalez Trevilla,

Muelle, núm. 35, escritorio.

Maiz redondo amarillo.

Llegó el vapor *Mereddio* con cargamento de maiz redondo igual al del país que se cede á precios muy arreglados.

Dirijanse los pedidos á su receptor

Don Leandro Hermosilla,

del comercio de Santander.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

COMPANIA INGLESA The Royal,

CAPITAL Y FONDOS DE RESERVA

Doscientos millones de ptas.

Esta poderosa y acreditada Compañía admite la jurisdicción de los Tribunales españoles y efectúa los seguros en condiciones sumamente beneficiosas

Agente en Santander.

C. SAINT MARTIN.—MUELLE, N.º 34.

Teléfono núm. 242.

PARA SANTOÑA

Saldrá de este puerto el domingo 7 del corriente á las seis de la mañana el rápido vapor

PROGRESO,

su capitán don Francisco Olivares.

PRECIO DE PASAJE IDA Y VUELTA

Popa 6 pesetas, proa 5 pesetas.

Le despacha su consignatario don Santiago Ontañón, Muelle, núm. 16.—Teléfono núm. 4.

El vapor UGARTE NÚM. 1 regresará el próximo martes á las 6 de la mañana.

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarrros, úlceras del estómago y píroxis con erupciones fétidas. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 ptas.

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:

Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ

desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández. Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Santander en la farmacia de don Leopoldo Hontañón.



LA INDUSTRIAL

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

PRIMERA DE AMBAS CASTILLAS

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA.

SANTANDER.

LOPE DE VEGA, NUM. 3

TELÉFONO NUMERO 165

Especialidad en toda clase de mosaicos en colores y tamaños, para iglesias, cafés y usos interiores de las casas; lo mismo que baldosas estriadas de varios dibujos y dimensiones para vías públicas, azoteas y terrados.

También se elaboran veladores, mesas, balaustres, peldaños figurando alfombra, pilas de agua bendita y cuantos objetos de adorno nos encarguen en maqueado y con incrustaciones de todos colores.

DEPÓSITO DE CEMENTOS INGLESES Y DE OTRAS PROCEDENCIAS.

NOTA. Hacemos saber á nuestros numerosos favorecedores que todos los pavimentos y demas objetos que elaboramos, llevan desde el primero de este año el nombre de la casa en los mismos, lo que les participamos para evitar sean sorprendidos como á muchos les ha sucedido.

QUEEN

INSURANCE COMPANY

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

(LA REINA)

Domiciliada en Liverpool y Londres.

CAPITAL EN EFECTIVO LIBRAS ESTERLINAS 1.461.610.

Esta Compañía legalmente autorizada por el Gobierno Español y sometida, renunciando su fuero propio, á los Tribunales españoles, admite seguros á premios económicos.

Su Agente para el Norte de España, PEDRO A. SANTIUSTE, Rivera 11.

UNION AGRICOLA NACIONAL.

COMPANIA ANONIMA

DE

SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA EL INCENDIO

ESTABLECIDA EN MADRID.

CAPITAL SOCIAL 80.000.000 DE REALES.

Esta Sociedad asegura toda clase de edificios, muebles, mercancías, fábricas, establecimientos industriales, ganado y cosechas por piedra y heladas, de los riesgos de incendios en general, del rayo, de la explosión del gas para el alumbrado y de los aparatos de máquinas de vapor, mediante una módica prima anual.

Todos los meses publica en los periódicos oficiales el balance de sus operaciones, remitiéndole al Gobierno en conformidad á lo dispuesto por el Código de Comercio.

Las primas anuales que se satisfacen son mucho más reducidas que las de las demás Compañías, como se puede observar por nuestras Tarifas.

La Union Agrícola nacional, es Sociedad puramente española y sus capitales no están afectos á ninguna Compañía extranjera.

Palmaria prueba de la justicia y rectitud en que se inspira á favor de los intereses de sus asegurados, la de que jamás han tenido estos que someter la gestión del pago de sus siniestros á la acción judicial, sino que por el contrario han percibido en brevísimo plazo el importe de los daños originados.

Para más detalles dirigirse en Santander á don José López Gómez, Rualasal, núm. 12, principal; subdirector de la provincia.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutífera influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia, ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

GUANO MARINO. LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fabrica de guano y extracción de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA
en la exposicion provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ
CASTRO-URDIALES.

PERFECCIONADO este excelente abono con materias orgánicas recomendadas por sabios científicos que lo han analizado, está ofreciendo grandes ventajas á la agricultura este guano marino, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.
Para pedidos dirigirse:
En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Rio, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos



RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO 1373 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD

«Ejemplo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»
Elixir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50;
Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 28'.

Casa fundada en 1807
Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Bagnolle, 3
BORDEAUX
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL.

TAPIOCA Y YES.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 y 20.

MADRID.

CENTRO NOTIFICADOR
HISPANO-AMERICANO
CASTELLÓ, 6, PRAL.
MADRID.

Este Centro, que se halla representado en todos los departamentos ó provincias de las naciones Americanas, se ofrece á las familias para indagar el domicilio ó la suerte que hayan sufrido los expatriados en aquellos países, por remota que sea su ausencia, así como enterarlas del estado social de los mismos, y en caso de fallecimiento, de la fortuna que hayan dejado, informándolas, á la vez, del procedimiento más rápido que deba seguirse para acreditar los derechos de los herederos.

Facilita en plazo breve, toda clase de documentos de las naciones americanas, debidamente legalizados, tales como testimonios de testamentos, de escrituras de contrato, de Sociedades mercantiles, de inventarios, compulsas de libros de comercio, certificaciones de defunción, etc.

Este Centro ejerce su acción investigadora en las naciones siguientes:
República Argentina.—De Bolivia, de Colombia, de Costa-Rica, de Chile, Dominicana, del Ecuador, de Guatemala, de Honduras, de Méjico, de Nicaragua, de San Salvador, del Paraguay, del Uruguay, de Venezuela, del Brasil, de los Estados Unidos, del Norte y Colonias Europeas en el Atlántico.

SERVICIOS ESPECIALES A LOS SRES. PROCURADORES.

Despacho de exhortos, suplicatorios, representación en juicios, testamentarias en todos los juzgados de la P. ninsula y Naciones Americanas.—Gestión de toda clase de documentos para ilustrar y hacer accesible el curso de los negocios que les sean confiados por sus clientes.

Para más pormenores dirigirse al Representante del Centro, en la provincia de Santander, DON JUAN ORDÓÑEZ, Procurador de los Tribunales, calle de Lope de Vega, núm. 5, 2.º

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^{re} FAY, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS